



Casa Provincial de Beneficencia

DE
CASTELLÓN

Expositos
Nim. 69

Sea vecina de un pueblo
Barbara Andree Beniat
viuda mayor de edad que
vive calle de la Palma n.º 6

solicita se le autorice para tener con
caracter definitivo en su compañía a
la exposta Mamula Dental Fortes que
como nodriza está a su cargo siete
años y como se ignoran las condicio-
nes de pensión social, hijos y demás
de la solicitante espero vencer de
V. me informe lo que crea conve-
niente para poder resolver con co-
nocimiento de causa la petición

Dios que a V. me as
Castellón 19 Julio 1920

El Director
P. G. G. G.
Ernesto G. G.

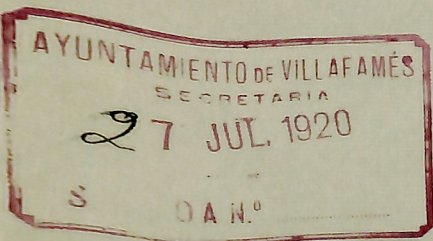
AYUNTAMIENTO DE VILAFAMES
SECRETARÍA
2 8 JUL 1920
ENTRADA N.º 406

Sr. Alcalde de Villafames

Contestando á su atento oficio nº, 69, de 19
del mes de la fecha, ha de manifestarle:

Que la vecina de ésta villa Bárbara Andreu
Bernat, es persona de buena fama, si bien es de po-
cos bienes y recursos económicos; no tiene ningún
hijo que sobreviva de su matrimonio, y aunque de
buena voluntad y reconocido amor á la Manuela, no
sé hasta que punto pueda hacer que viva con algu-
na holgura en su compañía; no obstante esa Dirección
acordará lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. muchos años
Villafamés 27 de Julio de 1920.



Sr. Director de la Casa provincial de Beneficencia.

Castellón

